



Munich Personal RePEc Archive

Venezuelan's consumption, incomes and saving: a first descriptive analysis of the V Republic

Acevedo Rueda, Rafael Alexis and Sanchez, Yasmin

Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado-DCyT,
CIDESIT-Venezuela e ILADIES-Perú

2013

Online at <https://mpa.ub.uni-muenchen.de/63191/>
MPRA Paper No. 63191, posted 24 Mar 2015 12:53 UTC

EL CONSUMO, INGRESO Y AHORRO DEL VENEZOLANO: Un Primer Análisis
Descriptivo de la V República*
Rafael Alexis Acevedo Rueda†
Yasmín Sánchez‡

RESUMEN

En Enero 1999, Hugo Chávez asume la presidencia de Venezuela. A partir de entonces, y aprobada la constitución Bolivariana a finales de ese mismo año, se denomina V República al período durante el cual el gobierno ha sido ejercido únicamente por su tendencia política. Este artículo inicia un trabajo de investigación que tiene como propósito, determinar las preferencias de consumo del venezolano, así como los causantes de la disminución de su tendencia al ahorro y cómo distribuye su ingreso. Para ello se realizó un análisis descriptivo del comportamiento histórico de esas variables y una encuesta que permitió recabar datos sobre las preferencias y distribución del ingreso de una muestra no probabilística modal de tipo intencional o de conveniencia, la cual servirá de piloto para un posterior estudio. Finalmente, de este trabajo se concluye que la inflación y los productos escasos parecieran ser los mayores impulsores del consumismo en los venezolanos.

Palabras Claves: Consumo, Ahorro, Ingreso, Venezuela, V República.

Códigos JEL: D10, D12, C93

VENEZUELAN'S CONSUMPTION, INCOME AND SAVING: A First Descriptive
Analysis of the V Republic.

ABSTRACT

In January 1999, Hugo Chavez was sworn like the president of the Republic of Venezuela. In the late 1999 was approved the Bolivarian Constitution and was the beginning of the V Republic. Currently, after 14 years, Venezuela is governed by his politic party. This article starts a research work to know about the Venezuelan's preferences of consumption as well as the possible causes that diminishes his saving and how distributes his income. The paper shows a descriptive analysis of the variables researched, was made a survey to obtain data about preferences and distribution of the income. It was used a non-probabilistic modal and intentional sample. The survey is a pilot and the final results will be shown in a future article. Finally, the main conclusion of this paper is that inflation ad scarce goods could be, currently, the most important determinants of consumption and depressants of saving in Venezuela.

Key Words: Consumption, Saving, Income, Venezuela, V Republic.

JEL Codes: D10, D12, C93

* Este artículo es el primer producto de un Proyecto de Investigación titulado: Consumo y Ahorro del Venezolano durante la V República: Un estudio Experimental. Registrado en el CDCHT de la UCLA-DCyT (Venezuela en espera de Código. Los autores afirman que el orden de aparición sólo responde a un ordenamiento alfabético sin significado de mayor relevancia, autoría o dedicación a la investigación realizada, ya que todos participaron y aportaron de igual manera y proporción durante el desarrollo del trabajo.

† Doctor en Gerencia, Msc en Economía mención Políticas Económicas, Lcdo. en Contaduría Pública, TSU en Administración de Recursos Físicos y Financieros. Profesor Agregado a Dedicación Exclusiva de la UCLA-DCyT, Dpto. de Estudios Básicos y Sociales. Miembro Fundador del grupo de investigación "Economía" del DCyT. PEIL B. PEILA Nivel A. rafael.acevedo@ucla.edu.ve

‡ Especialista en Gerencia mención Redes y Telecomunicaciones, Ingeniero Electrónico. Profesora Contratada de la Universidad Fermín Toro, Escuela de Telecomunicaciones. Directora Académica y de Investigación en Venezuela de ILADIES-Perú. Secretaria General del CIDESIT-Venezuela. Investigadora Invitada del grupo de investigación "Economía" del DCyT – UCLA. yasminsanch@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

García y Briceño (2012), comentan que una característica común entre los países Latinoamericanos, es “la exaltación del consumo desmedido y el derroche irracional de los pocos recursos con que se cuenta” (p.20) como la forma gubernamental de demostrar ante sus conciudadanos y el resto del mundo que el flagelo de la pobreza está siendo socavado y en franca extinción. Sin embargo, esa característica más que demostrar el aumento real del poder adquisitivo, o la extinción de la pobreza, pudiera indicar el inicio de problemas económicos como escasez, inflación, desinversión, fuga de capitales, entre otros.

Venezuela no escapa de la realidad del proceso inflacionario que sufren los países sub-desarrollados, que no han podido combatir las macro-patologías básicas de su economía. Las ya ordinarias correcciones económicas al salario mínimo vigente¹, no sopesan la pérdida real del poder adquisitivo como resultado inequívoco de una inflación incontrolable por medio de las medidas económicas adoptadas hasta el momento.

Siguiendo el discurso de las autoras citadas, las economías deben superar el modelo del consumo para adoptar un modelo de producción. El problema de un estricto control cambiario es que inculca una dosis de ilusionismo de abaratamiento de los productos importados, lo cual impulsa y promueve el crecimiento exponencial del consumo y el desplazamiento de la inversión productiva, representada en el aumento de la capacidad de producción de la industria nacional, a una inversión comercial o pasajera, representada por esos grandes montos o sumas de dinero invertidos en la adquisición de bienes importados.

¹ Como más adelante se demuestra, en Venezuela no ha existido un aumento real del Salario Mínimo. Por tal razón, es más cercano a la realidad hablar de una corrección económica del mismo.

Bajo esta realidad, en Venezuela se ha impulsado un apoyo a las empresas nacionales denominadas de Producción Social², las cuales están apegadas al modelo socio-productivo promovido por la tendencia política gobernante en el período analizado, llamado el Desarrollo Endógeno. Sin embargo, su propia conceptualización, no permite visionar este tipo de empresas al nivel de producción de las llamadas transnacionales, ya que ellas permiten la inclusión de la gente pobre en los procesos productivos, destinados a permitirles un austero consumo como ellos deben realizar y no un consumo al estilo de la gente catalogada como rica. Esta limitante de crecimiento microeconómico y expansión productiva pareciera ir en contra de las características y necesidades socio-político-económicas del ser humano, quizás en la búsqueda de la creación del “Nuevo Hombre”³.

Esta investigación, buscará responder preguntas sobre el poder adquisitivo y la efectividad y eficiencia de las políticas públicas adoptadas para otorgar a los venezolanos la posibilidad de mejorar e incrementar sus ingresos reales. Partiendo de los incrementos decretados para el salario mínimo y realizando un análisis del mismo así como del consumo y ahorro o inversión, para el período catalogado la V República durante el cual se adopta la filosofía de la llamada Revolución Bolivariana definida por Dieterich (2005) como Socialismo del Siglo XXI.

Para ello, el presente artículo se dividió en seis partes. La primera, esta breve introducción que permite presentar y dar a conocer al lector las intenciones del mismo; seguidamente se disertará sobre el consumo y el ahorro y su comportamiento durante el período de análisis; posteriormente se analizará el ingreso representado por el salario mínimo. La cuarta parte presenta a manera de

² Véase http://www.cvg.gob.ve/espanol/porta1_eps/index.php Fecha de búsqueda: Julio 30, 2013.

³ Véase: Guevara (1977).

prueba piloto, un estudio descriptivo que permite plantear un escenario inicial de las preferencias de consumo de los venezolanos. En la quinta parte se presentan la implicaciones de políticas económicas bajo la luz de los hallazgos. Finalmente, las conclusiones que surgen de este estudio.

2. EN QUÉ GASTA EL VENEZOLANO SUS INGRESOS?: Un análisis al Consumo

La teoría microeconómica clásica indica que:

$$Y \equiv (\sum_{n=1}^{\infty} C_n * P_n) + S \quad 1$$

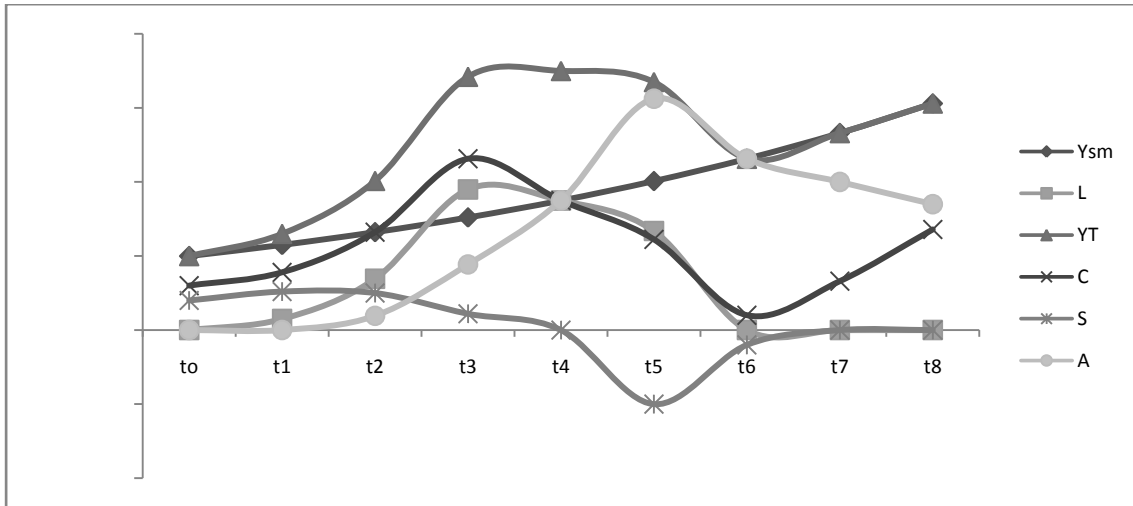
Donde, Y es el ingreso del individuo, S el monto que destina al ahorro y $(\sum_{n=1}^{\infty} C_n * P_n)$ el monto destinado al consumo que se obtiene de la sumatoria de todos los bienes y servicios “n” multiplicado por su precio.

Siendo más específicos, y asumiendo que Y proviene sólo del SM, se pueden incluir los préstamos e/o ingresos percibidos por inversión financiera (L), así como las cantidades destinadas a cancelar las amortizaciones de los créditos (A). De tal manera, se puede expresar así:

$$Y_{SM} + L \equiv (\sum_{n=1}^{\infty} C_n * P_n) + (S + A) \quad 2$$

Considerando la ecuación 2, se asume que un individuo en una economía inflacionaria tendrá un ciclo de Ingresos, Ahorro y Consumo como lo detalla el gráfico 1.

Gráfico 1. Ciclo de Ingreso y Consumo en una economía inflacionaria.



Elaboración Propia.

Partiendo en t_0 el individuo destina todo su ingreso a C y S , el ingreso total (Y_T) sólo está conformado por Y_{sm} , ya que en este momento no existe L ni A . En t_1 aparece L aumentando de esta manera Y_T que no es más que la sumatoria de Y_{sm} y L ; C aumenta contrarrestando la inflación, no significa necesariamente que el individuo adquiere más bienes y servicios sino que compensa la pérdida del poder adquisitivo haciendo uso de L ; S aumenta en proporción a C .

En t_2 la capacidad de ahorro del individuo ha ido mermando ya que al hacer uso de L ha conllevado a que aparezca A . En favor de C se sacrifica S que sigue disminuyendo hasta igualarse a A y posteriormente en t_3 ser menor. En este momento (t_3), el individuo se encuentra en una situación en la que C está en su punto máximo pero sostenido por un L mayor a Y_{sm} por su parte A ha aumentado su velocidad de crecimiento, obligando la disminución de C en el momento t_4 y la anulación de S .

La quiebra técnica, ocurre en el momento t_5 donde el individuo sigue contrayendo su consumo para lograr hacer frente a un A en su nivel máximo, la posibilidad de endeudamiento ha caído por lo cual debe sostener a C por medio del desahorro, es

decir del retiro de los fondos que había acumulado hasta el momento (**S** negativa). **C** toca su punto mínimo en t_6 pudiendo considerarse el mismo como el nivel de pérdida máxima del poder adquisitivo entendiéndose como la imposibilidad de mantener un nivel de consumo similar al inicial; los pocos ahorros que aún mantiene el individuo son destinados totalmente al consumo, su única fuente de ingresos es Y_{SM} ya que ha perdido toda posibilidad de endeudamiento.

Durante t_7 y t_8 el individuo ha venido recuperando su poder adquisitivo. **A** sigue disminuyendo lo cual permite destinar esa parte a **C**. **L** y **S** siguen siendo **0** debido que aun no existe la posibilidad de endeudamiento, todas las inversiones financieras han sido consumidas y no generan ningún tipo de interés y lo que se deja de destinar al pago de las deudas es para recuperar el nivel de vida perdido durante todo este ciclo.

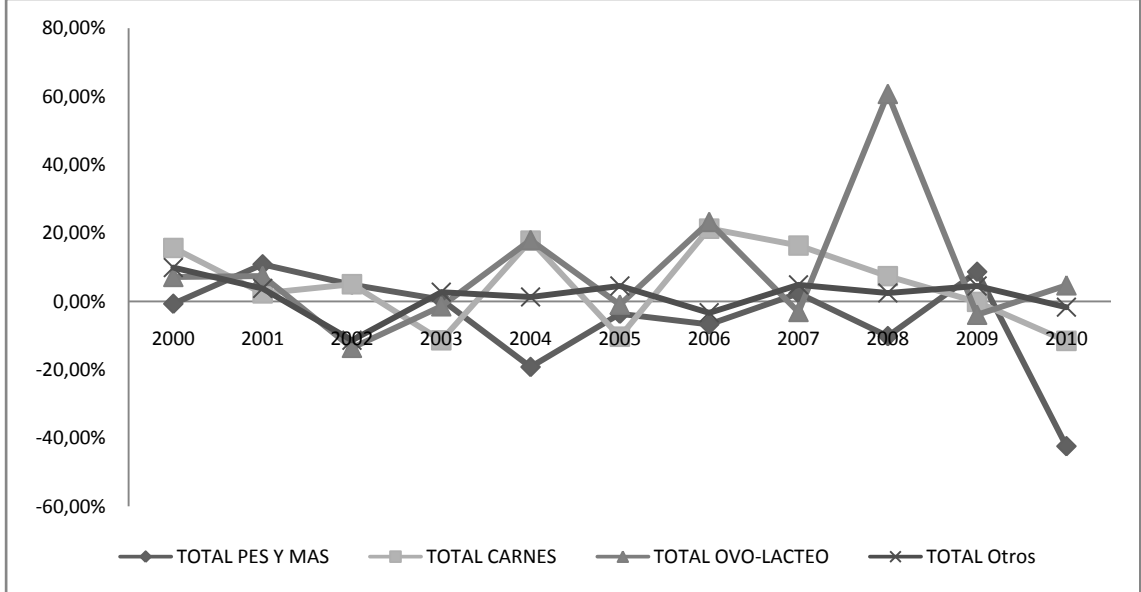
2.1 Comportamiento Histórico del Consumo del Venezolano

De acuerdo a García y Briceño (2012), en Venezuela existe una ilusión para demostrar la superación de la pobreza que se erige sobre el proverbio popular que reza “Para ser Rico debes Consumir como Rico” (p.24). Esta característica forma de pensar arraigada en un modelo consumista, no puede ser sostenida durante en el largo plazo tal como queda evidenciado en el gráfico 1.

Es necesario hacer una revisión histórica al consumo de los venezolanos para entender cómo ha venido evolucionando su comportamiento a través del tiempo. Para ello se utilizaron, en primera instancia, los datos aportados por la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO) en su sitio web. El gráfico 2 muestra la variación del consumo Kg-per cápita/año de consumo alimentario no alcohólico, pescados y mariscos, carnes

(bovinas, porcinas y aves), ovo-lácteo y otros que agrupa a raíces, tubérculos, feculentos, frutas, hortalizas, leguminosas, cereales, azúcar y grasas visibles. Los años mostrados responden a la disponibilidad existente en la página web al momento de esta investigación.

Gráfico 2. Comportamiento Histórico del Consumo Venezolano. Variación de Kg-Per Cápita/Año. Serie 2000 – 2010.



Fuente: FEDEAGRO

Se puede notar la contracción sostenida durante el período analizado. Con un punto máximo de 21,40% de aumento del consumo per cápita en carnes en el 2006, sin embargo la tendencia de la serie de datos es a la baja. Algo parecido sucede en el caso de los pescados y mariscos; con un notable descenso, a pesar de observarse períodos de leves aumentos, la tendencia de esta serie es a la baja. De tal manera que durante este período el consumo de proteínas de origen animal en el venezolano han sufrido un claro descenso.

Por su parte, la serie ovo-lácteo presenta una leve tendencia al alza, quizás en una búsqueda de sustituir la fuente de proteínas de origen animal. Finalmente, el rubro de otros alimentos no alcohólicos, se observa con un leve descenso. Ahora bien, la

gráfica demuestra la disminución sostenida de este tipo de productos por parte de los venezolanos, por lo cual queda plantearse las preguntas ¿a dónde dirigen los venezolanos sus ingresos?, ¿es la inflación la causante de esta merma en el consumo de alimentos?, ¿las preferencias de consumo del venezolano han cambiado y por ello ahora adquieren más productos perdurables, no consumibles o de servicios y por qué han cambiado?

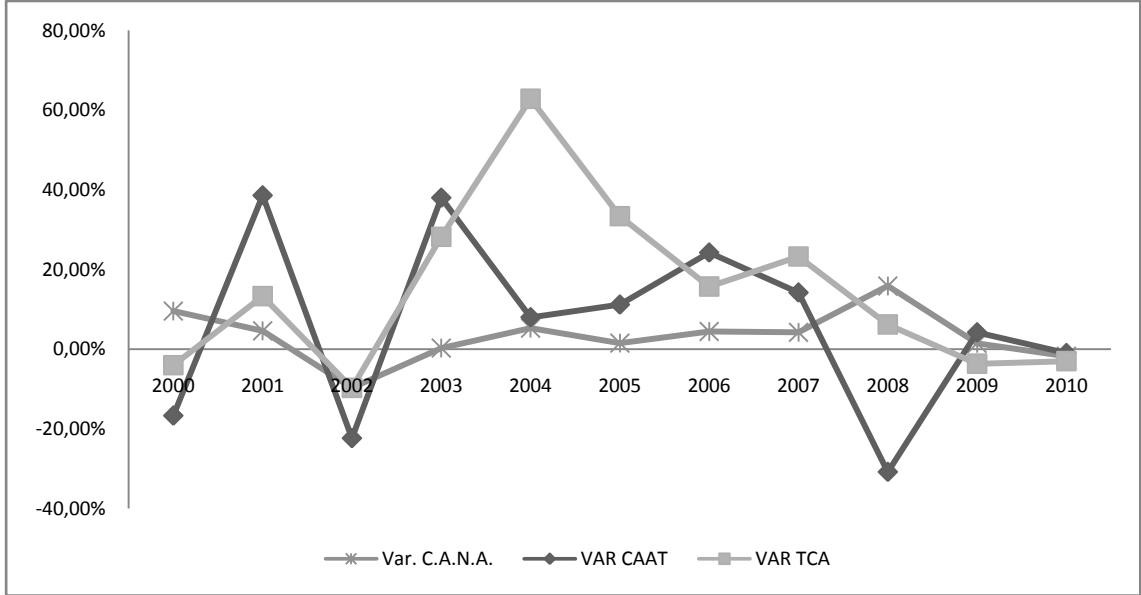
El consumo del venezolano no se limita a los productos que Fedegro presenta, definido para esta investigación como Consumo Alimentario No Alcohólico (C.A.N.A). Partiendo del total recaudado por el Servicio Nacional Integrado de Administración de Tributos (SENIAT) se obtuvieron los datos para el período disponible del Consumo Aparente de Alcohol y Tabaco (C.A.A.T) y el Total Consumo Aparente de otros bienes y servicios (T.C.A.). Entiéndase consumo aparente al monto determinado por cálculos propios que es utilizado como una variable proxy en esta investigación; su definición se soporta sobre la consideración de que la mayor parte de los productos y servicios consumidos por los venezolanos son sujetos al Impuesto al Valor Agregado (IVA) u otros impuestos (cigarrillos y alcohol).

Para obtener el consumo aparente (Alcohólico y Tabaco así como Otros Productos), se procedió a determinar la base imponible dependiendo del impuesto vigente. Se tomó en cuenta que: el 15 de Octubre del año 2007 el impuesto a los cigarrillos y licores aumentaron a 70% y a un rango entre 15% a 20%, respectivamente; por su parte el IVA, ha sufrido una serie de variaciones en sus alícuotas, del 01/01/1999 al 31/05/1999 ascendía a 16,5%; entre el 01/06/1999 al 31/07/2000 a 15,50%; del 01/08/2000 al 30/08/2002 era de 14,5%; del 01/09/2002 al 30/08/2004 alcanzó su máximo valor con 16%; del 01/09/2004 al 30/09/2005 15%; 01/10/2005 al 28/02/2007 14%; del 01/03/2007 al 30/06/2007 11%; del 01/07/2007 al 31/03/2009

9%; y finalmente del 01/04/2009 a la actualidad 12%. Se consideró esta información y una vez obtenida la base imponible se procedió a expresarla en Bolívares de Abril 2013. De tal manera que la información presentada es el resultado del manejo de la data del SENIAT, ajustada por inflación para determinar la variación real del consumo aparente.

El gráfico 3 muestra el comportamiento de la variación del C.A.N.A., del C.A.A.T y del T.C.A. Aunque el C.A.A.T es más volátil se aprecia que se mantiene una leve disposición al alza mientras que el C.A.N.A con un comportamiento más armónico y lineal muestra una leve tendencia a la baja. Por su lado, el T.C.A a partir del 2004, ha venido en una disminución sostenida y perdurable, lo cual demuestra una tendencia a la baja.

Gráfico 3. Variación Consumo Alimentario No Alcohólico, Consumo Aparente Alcohol y Tabaco y Total Consumo Aparente. Serie 2000 - 2010.



Fuentes: FEDEAGRO y SENIAT

Queda de esta manera evidenciado que para el período analizado, el consumo del venezolano ha venido sufriendo una contracción en todos los rubros. Es decir, ¿ahora consumen menos los venezolanos?, ¿destinan más al ahorro?, o ¿los

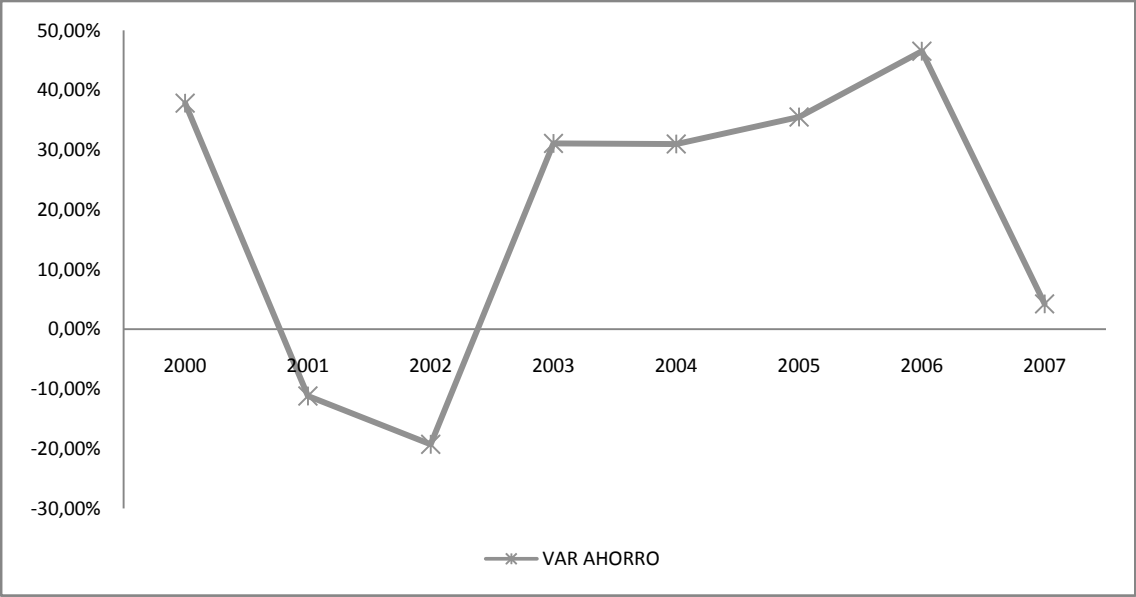
aumentos recibidos en sus ingresos no compensan la inflación? Una de las posibles respuestas a las preguntas que surgen al analizar el comportamiento histórico del consumo del venezolano es observando la variación del ahorro en Venezuela.

2.2 El Ahorro en Venezuela: Un análisis a su comportamiento.

Considerándose el ahorro como el sacrificio del consumo presente por el consumo futuro (Acevedo y Mora, 2008), se debe analizar para determinar el destino de los ingresos de los venezolanos ya que quedó evidenciado una disminución en el consumo.

El gráfico 4 muestra claramente que a pesar de un período con tendencia al alza, entre 2003 y 2006, en el 2007 sufre una notable contracción la variación de ahorros en Venezuela. La serie representa el total cuentas pasivas al cierre del año correspondiente de los Bancos Comerciales, Universales, Hipotecarios, de Inversión, E.A.P., Arrendadoras Financieras, Fondos del Mercado Monetario, de Desarrollo para los años disponibles en la web del Banco Central de Venezuela (BCV). Los datos se convirtieron en bolívares de Abril 2013.

Gráfico 4. Variación del Ahorro en Venezuela. Serie 1999 - 2007.



Fuente: BCV

Bajo este escenario, no es posible indicar efectivamente que el comportamiento de la serie responde al traslado de los ingresos percibidos al ahorro. Sin embargo, se nota claramente que a pesar que no sólo se trata de ahorros del sector privado, no se logra obtener respuestas a las preguntas que se plantean anteriormente. Es por ello que se hace necesario un análisis detallado de los ingresos del venezolano, para ello se utilizará como base el salario mínimo vigente (SM) para un período comprendido desde Mayo 1999 hasta Mayo 2013, esto permitirá determinar la efectividad de las políticas públicas en cuanto a los ajustes al SM y contestar las preguntas que han surgido durante esta investigación.

3. SOBRE EL INGRESO Y SU VALOR REAL: Un análisis al Salario Mínimo

Existe una gran cantidad de literatura que resalta la importancia del ingreso en una economía. Los gobiernos en los países desarrollados buscan la manera de distribuirlo de una manera equitativa para el beneficio de la gente pobre. Es por ello que se establece el salario mínimo para lograr ese fin. (Lemos, 2003; Deere et al, 1996; Hamermesh, 2002; Freeman, 1996; Dolado et al, 1996).

De acuerdo a la American Academy of Political and Social Science (1913) fue en el siglo XIX en Australia y Nueva Zelanda donde se decretó por primera vez el salario mínimo (SM). Siendo la mínima cantidad de paga que se debe cancelar por un tiempo establecido. Por su parte Starr (1981) indica que es:

“El establecimiento de un límite inferior de observancia obligatoria para los salarios mediante un proceso que invoca la autoridad del Estado. Quedan excluidas de esta definición de salarios mínimos las tasas mínimas fijadas en las escalas del sector público o privado, o aquellas tasas que son simplemente recomendadas, más bien

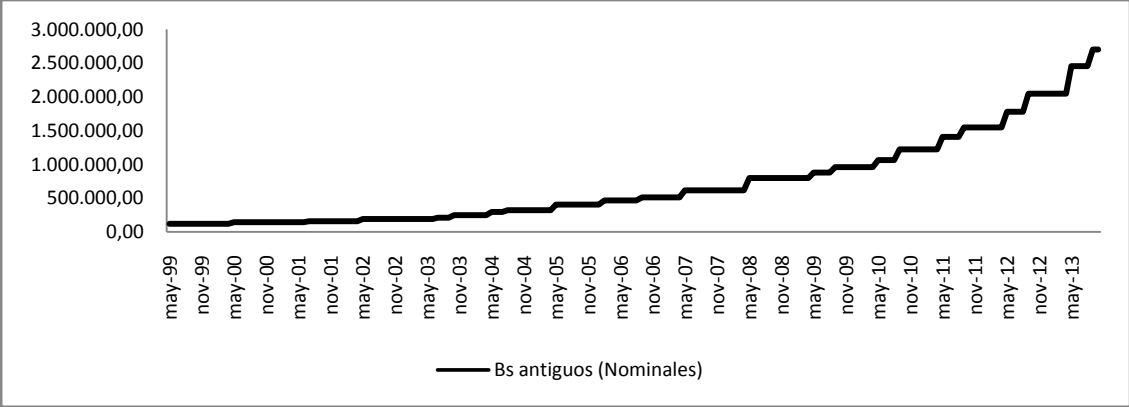
que de observancia obligatoria. También se excluye el salario mínimo fijado mediante la negociación colectiva o los procedimientos para la extensión de acuerdos colectivos”. (p.462)

Los efectos de un aumento en el SM son discutidos entre otros por Grossman (1983), Akerlof (1982 y 1984), Sellekaerts (1981), los cuales indican que un aumento de estos repercutirá en un aumento en los salarios generales debido a que los trabajadores querrán mantener su nivel de salarios relativos. Sin embargo, la presente investigación busca es develar la realidad de los aumentos del SM en Venezuela sin relacionarlo con algún efecto en el mercado laboral.

En Venezuela desde que el Teniente Coronel Hugo Rafael Chávez Frías asume la presidencia de la República en 1999 (comenzando en Venezuela la llamada V República), el SM estuvo diversificado para los trabajadores urbanos y rurales. Sólo fue hasta Septiembre del 2006 que se elimina la diferencia entre ellos, pasando a ganar ambos el mismo salario.

El gráfico 5 muestra el crecimiento exponencial de los SM durante la V República. Los datos fueron obtenidos de los decretos publicados en la Gaceta Oficial correspondientes la fijación del salario mínimo.

Gráfico 5. Salario Mínimo del Venezolano. Bolívares Antiguos (Nominales). Serie Mensual 1999-2013

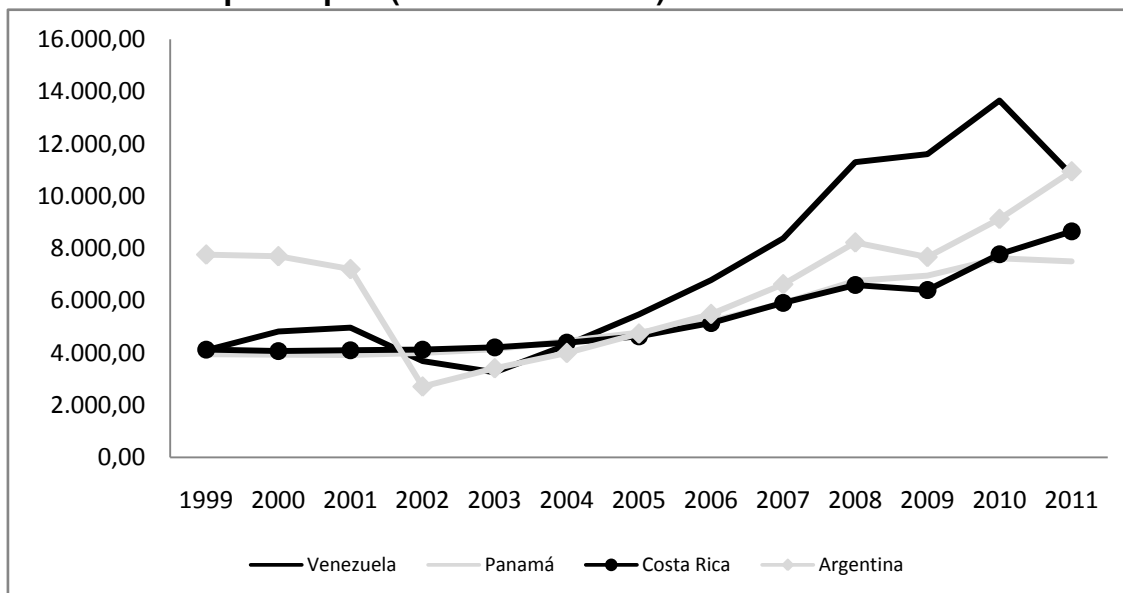


Elaboración: Propia (Ver Nota 01)

En Mayo de 1999, el presidente Chávez, decreta el primer aumento del SM ubicándolo en ese momento en 120.000,00Bs⁴ lo que equivalía a 200,50\$ americanos de esa época. La tendencia se mantuvo hasta Mayo del 2006 cuando comienza la escalada exponencial. Aumentos anuales que trataron de compensar la pérdida del poder adquisitivo del SM y los problemas sociales que esto ocasionaba, hicieron que para Septiembre del 2013 se observe un aumento acumulado superior al 2.152%. Sin embargo, esta política de mejora del SM no ha servido para compensar los efectos de una inflación que ha venido en una mayor escalada.

Entre los países subdesarrollados, Venezuela se ha caracterizado por poseer grandes ingresos provenientes del petróleo. El PIB per cápita, como se observa en el gráfico 6, ha venido aumentando y a partir del 2004 es superior a países como Panamá, Costa Rica y Argentina.

Gráfico 6. PIB per Cápita (en USD Actuales). Serie Anual 1999 - 2011

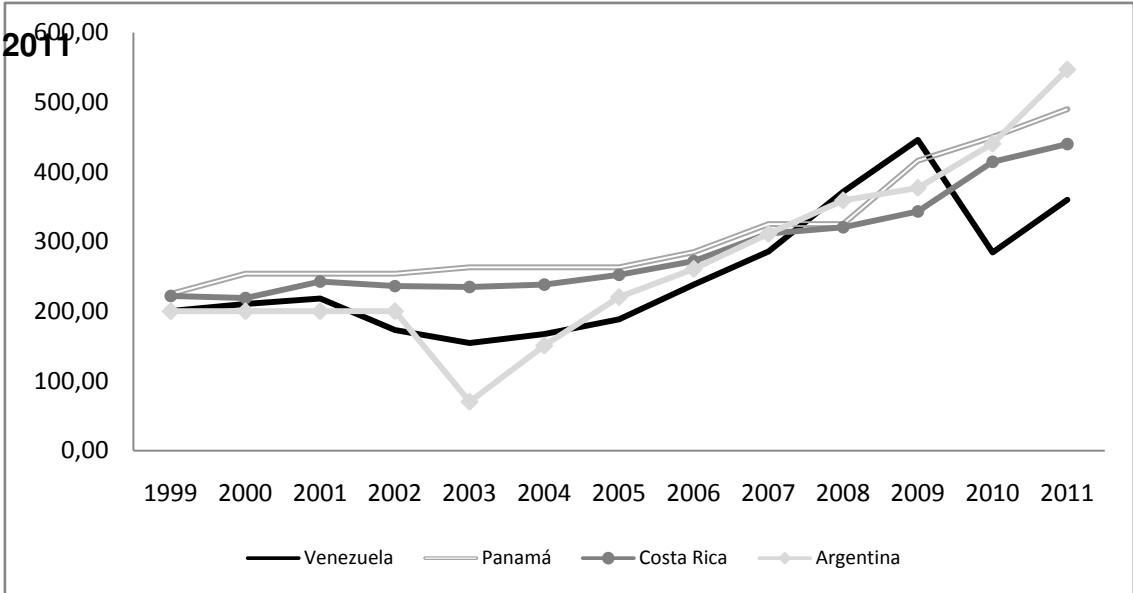


Fuente: Banco Mundial.

⁴ Bolívares en ese momento. Hay que recordar que posteriormente se hace una reconversión, por lo cual dicha cantidad equivaldría a 120,00Bs

A pesar de las diferencias que se observan respecto al PIB per cápita, en cuanto al SM en dichos países, resalta el hecho de que Venezuela ha sido, entre ellos, el que posee el más bajo (en USD corrientes), a excepción durante el período de la recesión económica Argentina entre 2002 y 2005, y una leve recuperación entre el 2007 y 2009. (Ver Gráfico 7)

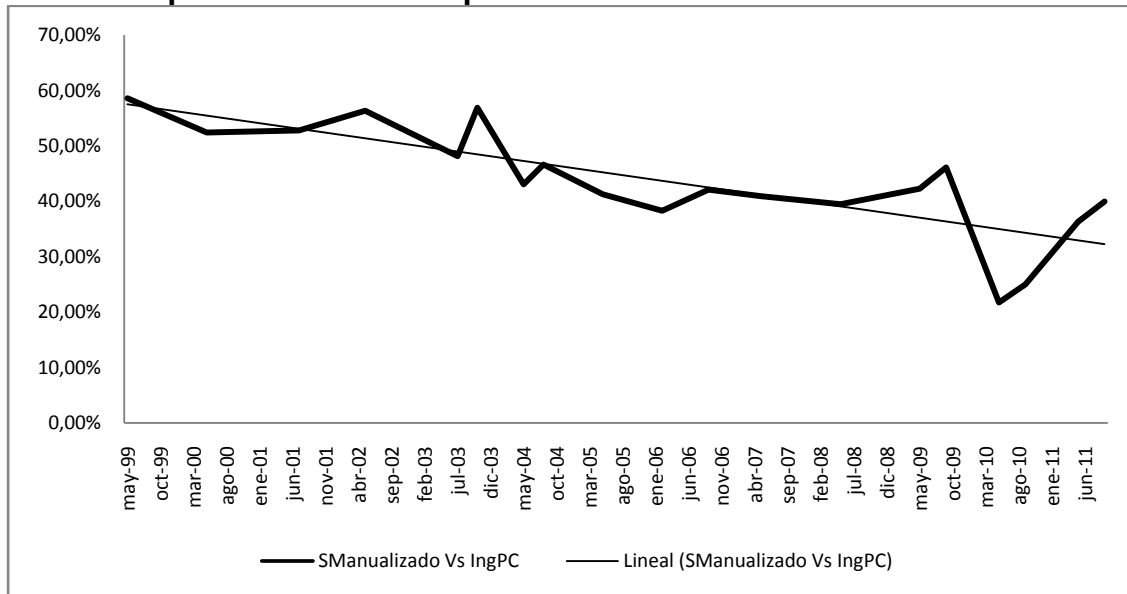
Gráfico 7. Salarios Mínimos Vigentes (USD Corrientes). Serie Anual 1999 –



Fuente: Varias (Ver Nota 02)

Si se anualiza el SM del Venezolano, se observa que ha perdido representatividad frente al PIB per cápita. La marcada tendencia a la disminución que muestra el gráfico 8, sirve de punto de inicio para analizar la efectividad de las políticas para la redistribución del ingreso nacional. Se pueden observar los aumentos desde 1999 hasta 2011, el salario fue anualizado y se obtuvo el porcentaje que correspondía del PIB del año correspondiente.

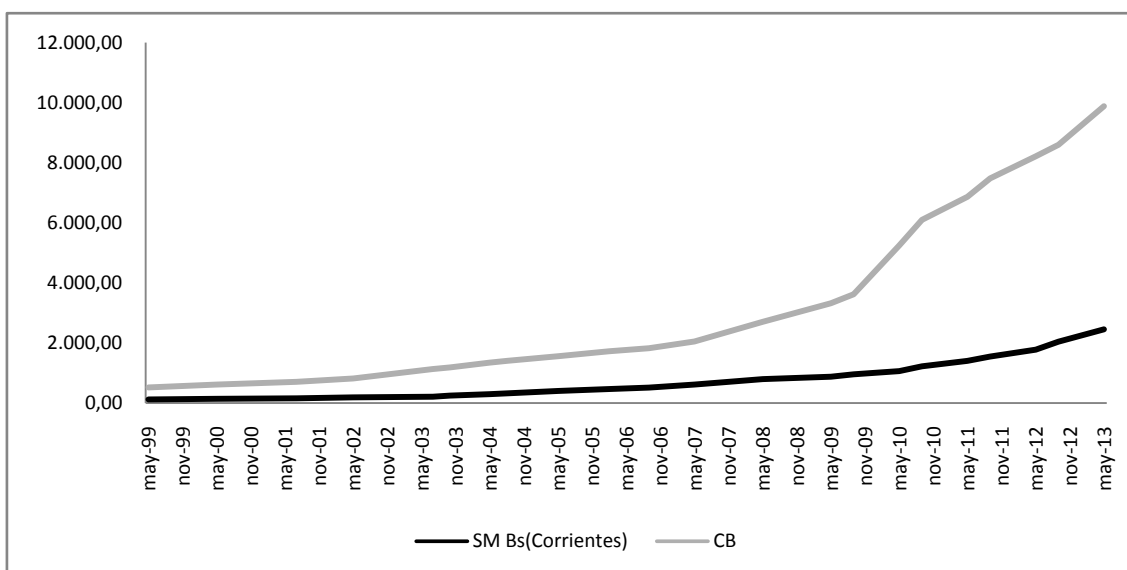
Gráfico 8. Representación Porcentual del Salario Mínimo Anualizado sobre el PIB Per Cápita del Año Correspondiente. Serie 1999 - 2011



Fuente: Varias

Por otro lado, si se compara el SM con el costo de la canasta básica (CB) en el mes de entrada en vigencia de los aumentos correspondientes, se puede observar que a través del tiempo, la pérdida de poder adquisitivo es mayor. El gráfico 9 muestra esta tendencia.

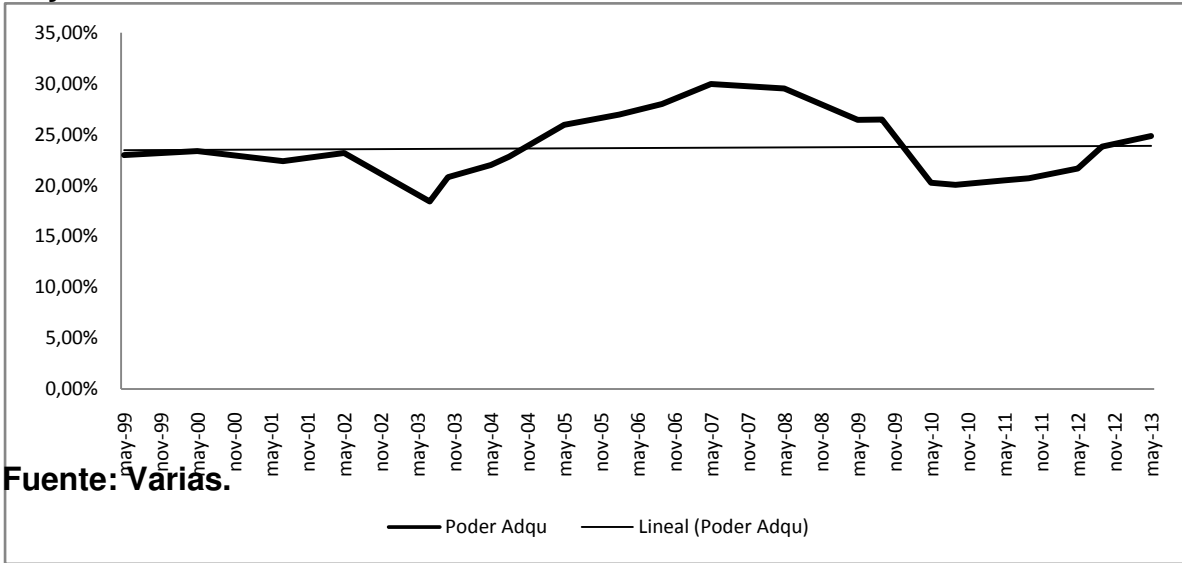
Gráfico 9. Salarios Mínimos Vs Costo Canasta Básica. Bolívares Corrientes. Serie meses de aumento entre 1999 – 2013



Fuente: Varias (Ver Nota 03)

El verdadero poder adquisitivo del SM frente a la CB no se observa que ha mejorado durante el período analizado. Con un aumento acumulado que sobrepasa los 2.152% desde que asume el poder la llamada Revolución Bolivariana, la capacidad de compra de un venezolano con el mínimo legal establecido, no ha mejorado. Considerando el porcentaje que el SM representa sobre el costo de la CB, el gráfico 10 permite observar que desde Mayo 1999 a Mayo 2013 no existe un aumento considerable, iniciando en un 22,90% y finalizando 14 años después en apenas un 24,86%; teniendo un punto máximo de 29,97% en Mayo del 2007 y un punto mínimo de 18,42% en Julio 2003.

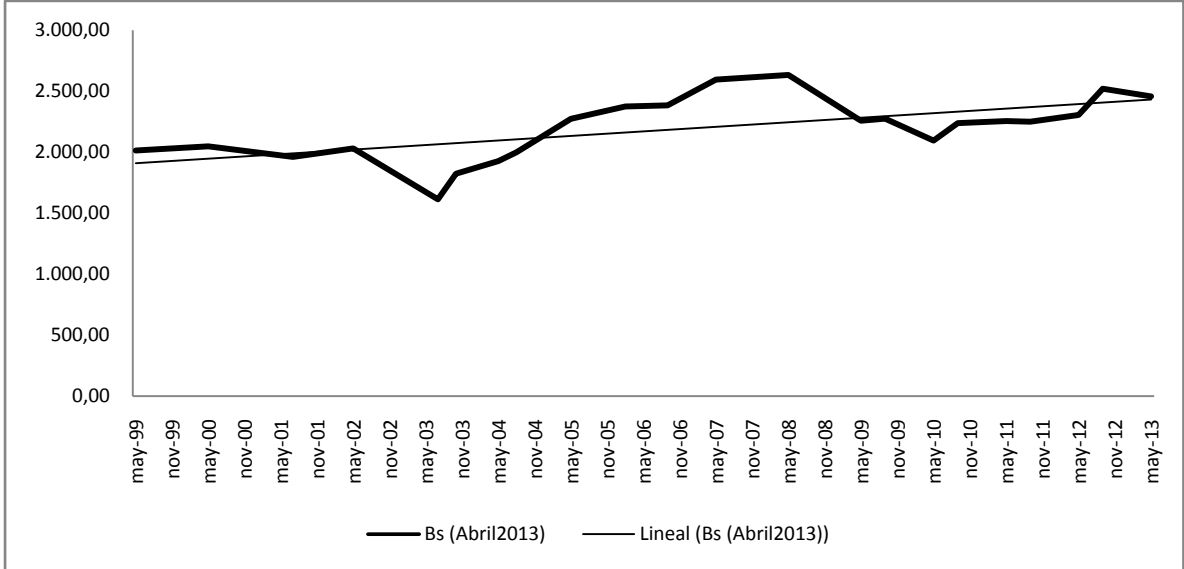
Gráfico 10. Poder Adquisitivo del Salario Mínimo frente al Costo de la Canasta Básica. Bolívares Fuertes Corrientes. Serie meses de aumento entre 1999 – Mayo 2013



El SM tampoco ha mejorado de una manera contundente en el tiempo. Si se comparan los SM del período estudiado en bolívares de Abril 2013, se observa que hay una tendencia al alza pero no hay evidencias para indicar una real mejoría del mismo. En el gráfico 11 se observa que en Mayo 1999 los venezolanos obtenían como SM lo equivalente a 2.013,50 Bs, mientras que en Mayo 2013 obtenían 2.457,02 Bs lo cual significa un aumento real de apenas 22% en un lapso de 14

años; el mínimo histórico fue de 1.613,51 Bs en Julio 2003 y el máximo de 2.633,28 en Mayo 2008.

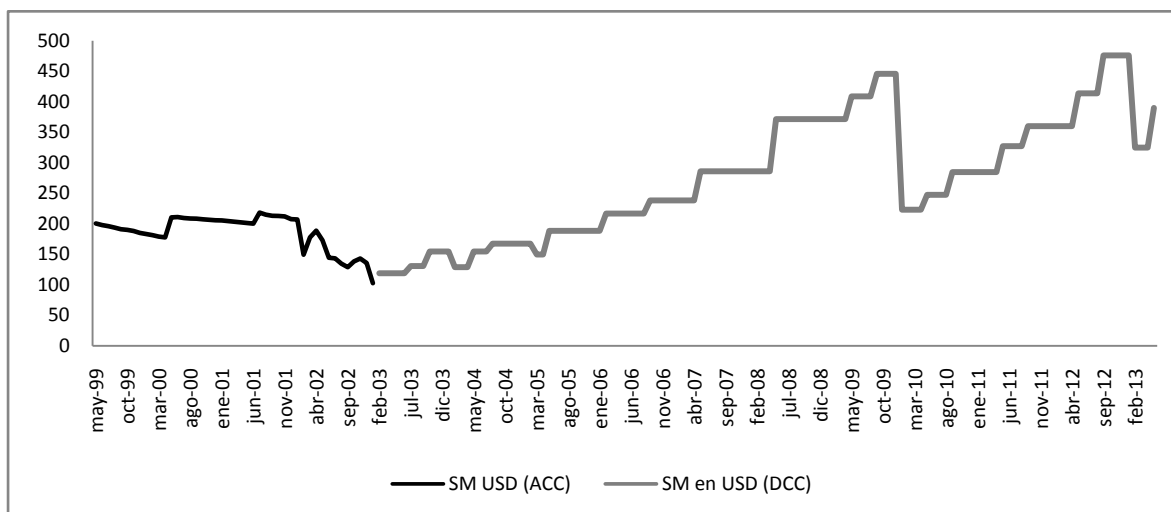
Gráfico 11. Salarios Mínimos en Venezuela. En Bs de Abril 2013. Serie meses de aumento entre 1999 – Mayo 2013



Fuente: Varias.

Un punto de comparación a nivel internacional son los SM en dólares americanos (USD), esto permite conocer la competitividad del mercado laboral de un país frente a otro; al igual es un indicativo del bienestar socio-económico de los ciudadanos del mismo. El gráfico 12 muestra dos series en USD corrientes, la primera antes del control cambiario (ACC) implementado por el gobierno en el año 2003, la otra es después del control cambiario (DCC) que muestra el SM convertido en USD al cambio oficial. Para Mayo 1999 un venezolano ganaba como mínimo lo suficiente para adquirir libremente 200,50USD y en Enero 2003 102,58USD cuando finaliza el libre cambio en Venezuela. En Febrero del 2003 se decreta el control cambiario por debajo del valor del libre mercado lo cual le da una apariencia de mejoría al SM ubicándose en 188,80USD finalizando en Mayo 2013 con un valor de 390,00USD.

Gráfico 12. Salarios Mínimos en Venezuela. En USD corrientes al cambio oficial. Serie Mensual Mayo 1999 – Mayo 2013



Fuente: Varias.

La serie DCC se muestra estática y con una tendencia al alza a excepción de puntos específicos como Febrero 2004, Marzo 2005, Enero 2010 y finalmente Febrero 2013, cuando el gobierno devaluó la moneda para tratar de ajustar el tipo de cambio a la realidad económica.

4. PATRÓN DE GASTO DEL VENEZOLANO: Una Prueba Piloto

Considerando al patrón de gasto como la forma sistemática en que una persona destina sus ingresos, es decir, la manera en que reparte sus ingresos, el presente estudio pretende no sólo analizar el comportamiento histórico del ingreso del venezolano, representado en el salario mínimo, así como el gasto y ahorro, sino tratar de determinar las causantes que inducen a consumir, ahorrar o desahorrar.

Para ello se realizó una prueba piloto que será utilizada en un futuro trabajo más profundo en cuanto al manejo estadístico del mismo. Por los momentos y haciendo uso de los recursos disponibles para esta investigación, se estructuró una encuesta para el levantamiento de los datos y un análisis descriptivo de los mismo.

4.1 El Estudio: Instrumento y Muestra

Para recabar la información, se elaboró un cuestionario de seis preguntas con la finalidad de determinar el nivel de preferencia entre el ahorro y consumo así como los posibles causantes del aumento en el consumo y el porcentaje de asignación de sus ingresos a la caridad.

La muestra se conformó por 40 individuos, sin discriminación de sexo y raza, tomados al azar en cuatro paradas de transportes ubicadas al norte, sur, este y oeste de Barquisimeto Edo. Lara, Venezuela. Aunque el instrumento no lo indica y esta información no fue registrada, como requisitos de selección se consideraron los siguientes: Mayor de Edad y Trabajador(a).

El método de muestreo es no probabilístico modal de tipo intencional o de conveniencia, en inglés "*Modal Instance Sampling*". El mismo asume unas características modales predeterminadas para ser sujeto a la selección (Edad y Trabajador(a)). Se asume que la población es homogénea, es decir una persona es muy parecida a otra y que las diferencias, de la población, es probabilística. Su uso se justifica por la facilidad y accesibilidad a los individuos tomados así como a su bajo costo económico. (Ver entre otros: Doherty, 1994; Lesser, 2013; Salant y Dillman, 1994)

El tamaño de la muestra se sustenta bajo dos criterios. El primero, el mínimo de observaciones requerido en la teoría estadística del límite central ($n=30$). El segundo, una vez cumplido con el primer criterio, de acuerdo al enfoque cualitativo de saturación teórica, el cual se basa en que el investigador recaba datos hasta que se alcanza el nivel de saturación, el cual se refleja en que los nuevos datos obtenidos siguen una tendencia media a los ya recabados. (Salamanca y Martín-Crespo, 2007; UPEL, 2006)

4.2 Los Resultados y su Análisis

Los seis ítems que conforman la encuesta aplicada, se agruparon de acuerdo a la pregunta que permiten responder.

4.2.1 ¿Qué es más importante para el venezolano, el ahorro o el consumo?

Cuadro 1. Ítem V: Qué es más importante para ud?

ITEM V			
0		1	
6	15,00%	34	85,00%

0=Consumir; 1=Ahorrar. n=40

De acuerdo a los resultados obtenidos en el cuadro 1, la muestra seleccionada opina en un 85% que es más importante ahorrar. Esto parece ir en contra de la creencia popular que los venezolanos son una sociedad altamente consumista. Y aunque sólo apenas el 15% opinaría que es más importante el consumo, cuando se trata de adquisición de productos escasos a pesar de tener suficiente stock en sus casas, el 35% se inclinaría por el consumo de los mismos (ver cuadro 2).

Cuadro 2. Ítem II: En su casa hay suficiente cantidad de los denominados productos escasos como papel higiénico, carne de res, aceite comestible, mantequilla, azúcar, pañales y toallitas húmedas para su bebé. Sin embargo en este momento un abasto está vendiendo esos productos. Qué decidiría ud?

ITEM II			
0		1	
14	35,00%	26	65,00%

0=Comprar todo lo que pueda; 1=No comprar aunque pueda. n=40

En el caso de los productos escasos se refleja un cambio en la tendencia del consumo. Sólo un 65% de los venezolanos preferiría no consumir estos productos ya que tienen suficiente en sus hogares, es decir este porcentaje tiende al ahorro en vez de al consumo frente a la situación planteada.

De tal manera que la respuesta más cercana a la realidad para la primera pregunta planteada, sería que para los venezolanos parece tener mayor importancia el ahorro antes que el consumo pero esta percepción disminuiría ante la presencia de la oportunidad de adquirir productos escasos a pesar de tener una provisión suficiente de los mismos en sus casas.

4.2.2 ¿Cómo distribuye sus ingresos los venezolanos?

Cuadro 3. Ítem I: Si le regalán 10Bs todos los días (aparte de su ingreso ordinario), ud decidiría destinar qué porcentaje a:

ITEM I						
%	CONSUMO		AHORRO		CARIDAD	
>49	14	35%	20	50%	2	5%
50	7	18%	10	25%	2	5%
>50	7	18%	10	25%	0	0%
>60	3	8%	5	13%	0	0%
>70	1	3%	2	5%	0	0%
>80	1	3%	1	3%	0	0%
Promedio	38,45%		44,80%		16,75%	

n=40

Según el cuadro 3 el 50% de los individuos encuestados ahorraría un porcentaje mayor de 49% de los ingresos extras que obtuvieran sin ningún tipo de esfuerzo. Por su parte, un 35% elegiría dedicar un porcentaje mayor al 49% de esos ingresos extras al consumo. Apenas un 5% destinaría un porcentaje superior al 49% para caridad. Los valores promedios fueron 38,45% para el Consumo, 44,8% para el Ahorro y 16,75% para la Caridad. Este escenario difiere un poco del anterior (cuadros 1 y 2), ya que el ahorro se aprecia mermado ante este planteamiento. Sin embargo, otra es la situación que revela el venezolano cuando se trata de un aumento en su salario o ingreso ordinario el cual requiere de su propio esfuerzo y que quizás sea le parezca más posible y real.

Cuadro 4. Ítem IV: Si obtiene un aumento de 300Bs mensuales en su salario, ud decidiría destinar qué porcentaje a:

ITEM IV						
%	CONSUMO		AHORRO		CARIDAD	
>49	40	100%	2	5%	0	0%
50	12	30%	2	5%	0	0%
>50	28	70%	0	0%	0	0%
>60	17	43%	0	0%	0	0%
>70	13	33%	0	0%	0	0%
>80	8	20%	0	0%	0	0%
Promedio	66,75%		26,00%		7,50%	

n=40

Ante un aumento de trescientos bolívares mensuales en su salario, el 100% de los individuos encuestados destinaría un porcentaje mayor del 49% al consumo mientras que apenas un 5% destinaría un porcentaje mayor al 49% de ese aumento al ahorro. La Caridad no es una opción para destinar un porcentaje mayor al 49% del aumento en los ingresos de los venezolanos bajo estudio. Los promedio muestrales también sufren un cambio ante este escenario, al consumo se le dedicaría un 66,75% del aumento, mientras que al ahorro apenas un 26,00% y por último con un 7,50% a la caridad.

Estos resultados parecen indicar que puede existir una tendencia a asegurar el consumo con los ingresos ordinarios. Aunque no es posible generalizar por medio de este estudio, hay una clara incidencia en cuanto a la información recabada, el venezolano bajo los criterios de selección de la muestra pareciera mostrar evidencia que a pesar de manifestar la importancia del ahorro, al momento de confrontar la realidad con su ingreso ordinario se ve obligado a destinar mayor parte del mismo al consumo. Esto se puede sustentar con el cuadro 5.

Cuadro 5. Ítem III: Un aumento en su ingreso mensual tendría como prioridad: (Nivel 1 más prioritario Nivel 4 menos prioritario)

ITEM III								
Niv. Prior.	CONSUMO		TECNOLOGÍA		AHORRO		PRODUCTOS ESCASOS	
1	20	50,00%	4	10,00%	9	22,50%	7	17,50%
2	14	35,00%	8	20,00%	12	30,00%	6	15,00%
3	4	10,00%	10	25,00%	9	22,50%	17	42,50%
4	2	5,00%	18	45,00%	10	25,00%	10	25,00%

n=40

El 50% de la muestra indicó que el consumo tiene el nivel de prioridad más alto para el destino final de un aumento en sus ingresos. Apenas un 22,5% considera más prioritario al ahorro. Los productos escasos tendrían la más alta prioridad para un 17,5% de los individuos y un 10% para la adquisición de tecnología. Este ítem corrobora que dentro de la muestra utilizada, el consumo está mayormente arraigado. Se puede considerar al rubro tecnología y productos escasos como otra forma de consumo, por lo cual se estaría ante 31 de 40 encuestados para los cuales el consumo, en alguna de sus tres presentaciones, es más importante que el ahorro.

4.2.3 ¿Cuáles son las principales causas que desmotivan al venezolano a ahorrar?

Para responder a esta interrogante se formuló una pregunta a los individuos seleccionados. El cuadro 6 resume los resultados obtenidos y muestra la tendencia que se asocia con la muestra utilizada.

Cuadro 6. Ítem VI: Por o para qué deja de ahorrar sus ingresos. (Indique del 1 al 6. Siendo 1 la razón por la cual deja más de ahorrar y 6 por la que menos deja de ahorrar. Se pueden repetir números):

ITEM VI												
Nivel	Prod Escasos		Gustos Personales		Inflación		Inseguridad		Incertidumbre Polit		Otras	
1	13	32,50%	12	30,00%	20	50,00%	4	10,00%	3	7,50%	5	12,50%
2	8	20,00%	8	20,00%	8	20,00%	6	15,00%	3	7,50%	4	10,00%
3	11	27,50%	11	27,50%	6	15,00%	12	30,00%	3	7,50%	4	10,00%
4	4	10,00%	2	5,00%	4	10,00%	10	25,00%	8	20,00%	2	5,00%
5	3	7,50%	3	7,50%	1	2,50%	5	12,50%	12	30,00%	7	17,50%
6	1	2,50%	4	10,00%	1	2,50%	3	7,50%	11	27,50%	18	45,00%

n=40

De acuerdo a los datos recabados, la razón por la cual los individuos considerados para este estudio dejan de ahorrar sus ingresos es la inflación existente en el país. Esta es una es una tendencia esperada de acuerdo a la teoría económica y al modelo del ciclo del ingreso y consumo que se presentó anteriormente.

Siendo una variable exógena, que escapa del poder y decisión de las personas, la inflación juega un papel importante para el análisis del comportamiento de las variables que este estudio considera. Los productos escasos son los que siguen a la inflación, por lo cual una economía con problemas de abastecimiento pareciera ser un agente desmotivador del ahorro, quizás porque los individuos prefieren asegurar la adquisición de dichos productos.

En tercer lugar, de los más desmotivadores del ahorro, se encuentra la adquisición de gustos o apetencias personales. Esta variable mide indiscutiblemente la tendencia consumista del individuo. Apenas un 30% consideró a esta variable la razón de mayor peso que los induce a ahorrar menos de sus ingresos.

La inseguridad, otra variable exógena, por su parte no pareciera ser fundamental al momento de desmotivar al ahorro. Entre el 55% de los individuos encuestados consideran que se ubica entre los niveles 3 y 4. Por otro lado la incertidumbre política es menos determinante, un 57,5% la consideró entre los niveles 5 y 6. Finalmente la opción otras razones no listadas en la pregunta fue considerada por un 62,5% entre los niveles 5 y 6.

5. IMPLICACIONES DE POLÍTICAS ECONÓMICAS

A la luz de los resultados arrojados por la encuesta realizada y el análisis del comportamiento histórico del consumo, ingreso y ahorro, cabe resaltar una serie de implicaciones que se deben considerar al momento de establecer políticas

económicas destinadas a promover el ahorro en el venezolano o mejorar su poder adquisitivo.

La inflación es la principal patología macroeconómica que ha azotado a Venezuela durante el período analizado. Una política de mejoramiento en la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de aumentar su poder adquisitivo debe ir estrictamente acompañada de una planificación económica que disminuya la creciente inflación.

Se requiere reactivar el aparato productivo pero mientras tanto, se hace inevitable la apertura de las posibilidades de importación de aquellos productos que están en condición de escasez en el mercado venezolano. Una política económica necesariamente inmediata es el abastecimiento de estos bienes por medio del aumento del stock de inventarios, no por el traslado de los mismos, es decir hay que impulsar la producción y/o importación no el decomiso y posterior venta.

Finalmente, el consumo en los venezolanos parece ser elevado, sin embargo antes de emprender una campaña de concientización o “anti-consumista” se debe considerar los efectos de las variables arriba mencionadas. Aunado a esto, se debe tener en cuenta que el salario mínimo en Venezuela no ha sufrido un aumento real que permita escalar económica y socialmente a las personas. Por lo tanto, una política de mejorar la distribución de ingresos de una manera más justa y equitativa parece ser otra de las políticas económicas que esta investigación sustenta.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo analizó el comportamiento histórico del ingreso, consumo y ahorro en Venezuela para el período llamado la V República. Incluyó una encuesta, a manera de prueba piloto, para captar la opinión y preferencia de venezolanos mayores de edad y trabajadores sobre las variables mencionadas. Aunque la metodología

aplicada no responde a un muestreo probabilístico, esto permitirá realizar y profundizar a futuro sobre el tema de estudio. De manera más concreta, este artículo responde las siguientes preguntas: ¿Ha sido exitosa la política gubernamental para mejorar el salario mínimo y el poder adquisitivo del venezolano durante el período de estudio?; ¿Cuáles pudieran ser las preferencias de consumo del venezolano?; ¿Qué pareciera estar desmotivando al venezolano a ahorrar?

De acuerdo a los análisis descriptivos de los datos utilizados en esta investigación hay una clara señal que la intención gubernamental de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de una mejora del salario mínimo, ha sido infructuosa ya que después de un aumento nominal mayor a 2.152% el aumento real, que es el que percibe el ciudadano, no alcanza a representar 400Bs en Abril 2013.

En cuanto al consumo, el venezolano muestra una tendencia decreciente en el período analizado. Las correcciones a su poder adquisitivo no son suficientes para propiciar y sostener un aumento en rubros alimentario no alcohólico así como en el consumo de tabaco y alcohol. Desde el punto de vista de las políticas económicas, los resultados de la encuesta reflejan que la inflación, seguidamente de los productos escasos serían los principales desmotivadores del ahorro, por lo cual prefieren gastar sus ingresos.

Finalmente, queda abierta la necesidad de ampliar esta investigación y se evidencia que el éxito de las políticas económicas destinadas a mejorar y aumentar la calidad de vida del venezolano así como de motivar al ahorro, deben estar acompañadas con carácter permanente de cambios institucionales y políticas que fomenten tanto a la productividad dentro de la economía nacional como a la disminución de la inflación.

Nota 01

Los Salarios Mínimos de Venezuela fueron obtenidos de:

Resolución 0180 Ministerio del Trabajo Trabajadores Urbanos, para 1999. Para los datos del 2000 al 2013 los Decretos: 892 G.O 36.985, 1368 G.O 37.239, Decreto 1752 G.O.Ext 5.585, Decreto 2387 G.O 37.681, Decreto 2902 G.O 37.928, Decreto 3628 G.O 38.174, Decreto 4247 G.O 38.372, Decreto 4446 G.O 38.426, Decreto 5.318 G.O 38.674, Decreto 6.051 G.O 38.921, Decreto 6.660 G.O 39.151, Decreto 7.237 G.O 39.372, Decreto 8.167 G.O 39.660, Decreto 8.920 G.O 39.908, Decreto 30 G.O 41.157.

Nota 02

Las fuentes de los datos sobre los salarios mínimos durante el período 1999-2011 son las siguientes, en orden histórico:

Argentina: www.trabajo.gob.ar/left/estadisticas/bel/descargas/cuadros/2625.xls

Fecha de búsqueda 15 de Julio del 2013

Costa Rica: Decretos de Salario Mínimo N° 27949, N° 28316-MTSS, N° 29150-MTSS, N° 30547-MTSS, N° 31223-MTSS, N° 31460-MTSS, N° 32144-MTSS, N° 32813-MTSS, 33437-MTSS, N° 34114-MTSS, N° 35370-MTSS, N° 36073-MTSS, N° 36637-MTSS, para todos el rubro "Genéricos Trabajadores No Calificados" y convertido en USD a la tasa del Banco Central de Costa Rica al 31 de Diciembre del año correspondiente.

Los Decretos disponibles en <http://www.ilo.org/public/spanish/region/ampro/mdtsanjose/> Fecha de búsqueda 18 de Julio 2013.

Tipo de Cambio disponible en
<http://indicadoreseconomicos.bccr.fi.cr/indicadoreseconomicos/cuadros/frmvercatcuadro.aspx?CodCuadro=400&Idioma=1&FecInicial=1999/01/01&FecFinal=2011/12/31&Filtro=366>

Ambos, fecha de búsqueda 01 de Agosto 2013

Panamá:

<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2002/08/02/hoy/negocios/654151.html>
para 1999.

<http://mensual.prensa.com/mensual/contenido/2003/02/20/hoy/portada/884778.html>
para 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004.

<http://www.dealante.com/nodo.php?nodoid=12355> para 2005.

<http://www.forospanama.com/showthread.php?7646-Acuerdan-aumento-en-el-salario-m%Ednimo> para 2006.

<http://espanol.upi.com/Economia/2007/12/11/Salario-mnimo-en-Panam-supera-por-primera-vez-300-dlares/UPI-41361197386340/> para 2007 y 2008.

<http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/50noticias/8107555.shtml> para 2009 y 2010.

<http://www.elnuevodiario.com.ni/internacionales/237152> para 2011.

Todos, fecha de búsqueda 01 de Agosto 2013.

Nota 03

Precios de la Canasta Básica Familiar reflejados por el Centro de Investigación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros (CENDAS-FVM) desde Mayo 2005 hasta Mayo 2013. De Mayo 1999 a Agosto 2004 se deflactó el precio en base del IPC por ausencia de información del CENDAS. <http://www.cendasfvm.org/>
Fecha de búsqueda 15 de Julio 2013.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acevedo, R. y Mora, J. (2008). "Factores Socio-Políticos y Judiciales como Determinantes de la Inversión Privada en Latinoamérica", en *Economía*, XXXIII, 26, 93-118.

Akerlof, G. (1982). "Labor Contracts as Partial Gift Exchange", en *Quarterly Journal of Economics*, 97, 543-569.

Akerlof, G. (1984). "Gift Exchange and Efficiency-Wage Theory: Four Views", en *American Economic Review*, 74, 79-83.

Banco Central de Venezuela (BCV). (2013). *Principales Cuentas Activas y Pasivas Serie 1997 – 2007*. Disponible en: http://www.bcv.org.ve/excel/1_2_9s.xls?id=60
Fecha de búsqueda: 17 de Julio 2013.

Banco Mundial. (2013). *Datos: PIB per Cápita*. Disponible en: http://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.PCAP.CD?order=wbapi_data_value_1998+wbapi_data_value+wbapi_data_value-first&sort=asc&page=2 Fecha de búsqueda: 20 de Julio 2013.

Deere, D., Murphy, K., y Welch, F. (1996). "Examining the Evidence on Minimum Wages and Employment". En Kusters, M., compilador, *The Effects of the Minimum Wage on Employment*, Washington: AEI Press, 26-54.

Dieterich, H. (2005). *Hugo Chávez y Socialismo del siglo XXI*. Instituto Municipal de Publicaciones de la Alcaldía de Caracas. Venezuela.

Doherty, M. (1994). "Probability versus Non-Probability Sampling in Sample Surveys", en *The New Zealand Statistics Review*, 1994 issue, pp 21-28.

Dolado, J., Kramarz, F., Machin, S., Manning, A., Margolis, D., y Teulings. C. (1996). "The Economic Impact of Minimum Wages in Europe", en *Economic Policy*, 23, 319-371.

Freeman, R. (1996). "The Minimum Wage as a Redistributive Tool", en *Economic Journal*, 106, 639-649.

García, O. y Briceño, M. (2012). "Ilusión de desarrollo económico: proliferación del consumo como ventaja de superación de la pobreza", en *Revista AGORA-Trujillo*, 15, 29, 17-34.

Grossman, J. (1983). "The Impact of the Minimum Wage on Other Wages", en *Journal of Human Resources*, 18, 359-378.

Guevara, E. (1977). *El socialismo y el hombre nuevo*. México, Siglo XXI Editores.

Hamermesh, D. S. (2002). "International Labor Economics", en *Journal of Labor Economics*, 20, 709-732.

Lemos, S. (2003). *The Effect of the Minimum Wage on Wages, Employment and Prices in Brazil*. University College London Doctorate Thesis

Lesser, V. (2013). "Advantages and Disadvantages of Probability and Non-Probability Surveys of the elderly and disabled", en *Oregon State University Working*

Paper. Disponible en http://ncat.oregonstate.edu/pubs/TRANSED/1081_Surveys.pdf

Revisado en: Octubre 03, 2013.

Salamanca, A. y Martín-Crespo, C. (2007). "El muestreo en la Investigación Cualitativa", en *Revista NURE Investigación*, 27. Documento en línea http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/FMetodologica_27.pdf

Salant, P. y Dillman, D. (1994). *How To Conduct Your Own Survey*. John Wiley & Sons, Inc. New York.

Sellekaerts, B. (1981): "Minimum Wage Indexation," en *Report of the Minimum Wage Study Commission*, 6, 145-169. United Kingdom

Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT). (2013). *Recaudación Tributaria Neta No Petrolera Bajo Jurisdicción del SENIAT 1994 – 2012*. Disponible en:

http://www.seniat.gob.ve/portal/page//portal/MANEJADOR_CONTENIDO_SENIAT/05MENU_HORIZONTAL/5.4ESTADISTICAS Fecha de búsqueda: 15 de Julio 2013.

Starr, G. (1981). "Fijación de Salarios Mínimos: Experiencia Internacional con diferentes Funciones", en *Revista Internacional del Trabajo*, 100, 4, 462 – 447.

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL). (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Edic. UPEL. Barquisimeto. Venezuela.